



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL

**EDICTO**

El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz sito en calle Padre Fahy N° 435 de Capilla del Señor, procederá a la destrucción, el día 14 DE JULIO DE 2023, de 200 causas de apremios municipales iniciados en el periodo comprendido entre los años 1996 y 2000 (arts. 114, 115, 116, 118, 119 y ccs. del Ac. 3397). La nómina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en la sede de esta dependencia para que puedan peticionar, en caso de corresponder, de conformidad con el art. 120 del Ac. 3397 dentro de los VEINTE (20) DIAS siguientes a esta publicación

firmado digitalmente por  
DRA. MARIA EUGENIA PISSANI  
SECRETARIA

El presente deberá publicarse en la página WEB de la SCBA-

firmado digitalmente por  
DRA. MARIA EUGENIA PISSANI  
SECRETARIA

Exaltación de la Cruz.-

**REFERENCIAS:**

Funcionario Firmante: 27/03/2023 12:56:08 - PISSANI Maria Eugenia -  
SECRETARIA



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL



228900144000408460

**JUZGADO DE PAZ - EXALTACION DE LA CRUZ**

**NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS**